



GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2025

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE OTÁEZ, DGO.

ASUNTO: JUNTA DE ACLARACIONES

NO. LICITACION: MO-DOP-IBS-001-BANOBRAS-2023

## JUNTA DE ACLARACIONES

OTÁEZ, DGO., A sábado, 5 de agosto de 2023

SIENDO LAS a las 10:00:00 a. m. DEL DIA sábado, 5 de agosto de 2023  
SE REUNEN EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE OTÁEZ, DGO.,

POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EL ING. JUAN RODRIGO GUTIERREZ ESPINOZA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, Y LOS CONCURSANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN EL PRESENTE DOCUMENTO CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA CORRESPONDIENTE A:

### CONSTRUCCION DE CENTRO DE SALUD EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LA LAGUNA, MUNICIPIO DE OTÁEZ, DGO.

#### ORDEN DEL DIA:

Primero.- Se da la bienvenida por parte del ING. JUAN RODRIGO GUTIERREZ ESPINOZA, Director de Obras Públicas Municipales de OTÁEZ, DGO., a todos los presentes.

Segundo.- Se procede a aclarar los puntos que expondrá cada uno de los presentes.  
CONCEPTOS GENERALES.

- Para la presentación de las garantías tanto de cumplimiento, anticipo así como de vicios ocultos, esta dependencia aceptara las fianzas emitidas por cualquier institución afianzadora sujeta a la ley federal de la materia.
- En relación a los conceptos no contemplados para la realización de esta obra deberá solicitarse al supervisor de obra la autorización de conceptos atípicos para lo cual deberá presentar solicitud acompañada de tarjeta de precios unitarios para su análisis y aprobación, misma que deberá manifestarse en bitácora de obra.
- En cuanto a modificaciones de volúmenes de obra, la empresa ganadora deberá hacer conocimiento a los supervisores para su autorización previamente a su ejecución de cualquier trabajo y deberá manifestarse en bitácora de obra.
- La empresa ganadora deberá tener permanentemente un residente de la obra cuya profesión será Ingeniero Civil, Arquitecto o Técnico en Construcción.
- Las modificaciones sustanciales al proyecto serán únicamente con la autorización del departamento de proyectos de obras públicas municipales y asentados en bitácora.

No habiendo nada más que tratar se declara en acto siendo las 12:00:00 p. m. del mismo día de su inicio firmado al margen quienes en ella intervinieron para los efectos legales que hubiera lugar.

NOMBRE DE PRIMER REPRESENTANTE LEGAL:

RENORD INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.  
LIC. JESUS EDUARDO ORDAZ MORALES

NOMBRE DE SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL:

GRUPO REVISAGO, S.A. DE C.V.  
C. JUAN EMMANUEL GARCIA BARRON

NOMBRE DE TERCER REPRESENTANTE LEGAL:

EDYAL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.  
C. SILVIA

otaez.durango.gob.mx

/Presidencia OTÁEZ

presidenciaotaez2022.2025@gmail.com

ATENTAMENTE



ING. JUAN RODRIGO GUTIERREZ ESPINOZA  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

CONSTRUYAMOS  
NUESTRA HISTORIA

Domicilio Conocido: C.P. 34550  
Santa María de Otáez, Durango, Mex.  
Tel. 674 862 9040 / 674 662 9050